

EXP-UNC:0038359/2015

VISTO:

El pedido de renovación de la designación de la Dra. Mabel Brizuela en el cargo de Directora del Doctorado en Letras elevado por la Secretaría de Posgrado de la FFyH.
Y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Letras manifiesta su conformidad a la referida propuesta.

Que la Dra. Mabel Brizuela reúne los requisitos y la experiencia necesaria para desempeñarse en el cargo además de en una trayectoria de excelencia académica.

Que dicha propuesta se encuadra en lo establecido en el Art. 7 de la resolución del Honorable Consejo Directivo Nro. 380/04.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º PRORROGAR la designación de la Dra. Mabel Brizuela en el cargo de Directora del Doctorado en Letras de la FFyH, desde el veintinueve de mayo de dos mil quince y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° **345**

PJG



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES